

Traducción en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas

C-A GRIEGO

CURSO 2016/2017

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Traducción e interpretación en ámbitos específicos	Introducción a la Traducción en ámbitos específicos B/C II	3º y 4º	5º, 6º, 7º y 8º	6	Optativa
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Moschos Morfakidis Filactos María Salud Baldric López			Dpto. Filología Griega y Eslava, Facultad de Filosofía y Letras – Campus Univ. De Cartuja – Granada – 18071 Teléfono 958243692 morfaki@ugr.es msbaldrich@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Moschos Morfakidis Filactos: Lunes y miércoles de 9:30 a 12:30h. María Salud Baldric López: consultar el horario por correo electrónico		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Traducción e interpretación					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Requisitos: Haber superado 6 créditos obligatorios de la materia de traducción en la lengua correspondiente.					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ul style="list-style-type: none"> • Traducción en ámbitos específicos de la profesión. • Traducción directa. • Análisis y síntesis. 					



- Traducción a vista.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias instrumentales

1. Conocer la lengua A (propia), escrita y oral, en niveles profesionales
3. Conocer la lengua B (primera lengua extranjera), escrita y oral, en niveles profesionales
5. Conocer la lengua C (segunda lengua extranjera), escrita y oral, en niveles profesionales
7. Ser capaz de organizar y planificar
14. Ser capaz de tomar decisiones

Competencias personales

16. Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión
17. Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos
18. Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad
19. Desarrollar habilidades para las relaciones interpersonales y la mediación lingüística
20. Ser capaz de trabajar en equipo
22. Ser capaz de trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar
24. Ser consciente del papel mediador del traductor e intérprete en la cultura de la paz y los valores democráticos

Competencias sistémicas

23. Revisar con rigor y controlar, evaluar y garantizar la calidad
24. Ser capaz de aprender en autonomía
25. Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones
26. Desarrollar la creatividad
28. Tener capacidad de liderazgo

Competencias académico-disciplinares

30. Analizar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual
31. Ser capaz de analizar y sintetizar todo tipo de textos y discursos en las lenguas de trabajo
32. Analizar funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso de traducción e interpretación
33. Ser capaz de establecer todo tipo de hipótesis de correspondencia de diversos niveles textuales y discursivos
34. Conocer las herramientas para la traducción asistida y localización
35. Conocer las herramientas básicas de la interpretación
36. Dominar las técnicas y herramientas informáticas profesionales
39. Conocer los procesos de codificación y descodificación lingüísticos asociados a los procesos de traducción e interpretación

Competencias profesionales

42. Ser capaz de aplicar las herramientas informáticas profesionales propias de la traducción e interpretación
44. Organizar el trabajo y gestionar y coordinar proyectos de traducción e interpretación
45. Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
46. Ser capaz de diseñar proyectos de traducción e interpretación
48. Ser capaz de aplicar los estándares de calidad en el ejercicio profesional
50. Aplicar los conocimientos sobre la búsqueda de información y documentación
52. Saber aplicar el metalenguaje especializado y profesional
54. Ser capaz de aplicar con eficacia las técnicas de interpretación de enlace y toma de notas
55. Conocer y usar los conceptos y discursos propios de ámbitos específicos de la profesión
56. Ser capaz de realizar tareas de traducción a vista

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)



- Formar al alumnado en la práctica sistemática de la traducción especializada (griego-español)
- Desarrollar y profundizar en los conocimientos lingüísticos adquiridos en cursos anteriores
- Profundizar en los conocimientos de la traducción especializada
- Conocer los mercados profesionales de la traducción en la combinación lingüística griego/español
- Trabajar en autonomía
- Profundizar en la comprensión del texto original
- Profundizar en la expresión del texto meta
- Identificar la función retórica predominante en el textos
- Conocer la organización retórica y las convenciones formales de los principales géneros estudiados
- Conocer fuentes documentales especializadas y saber utilizarlas eficazmente
- Adecuar los recursos léxicos, sintácticos y estilísticos del texto a la función retórica predominante
- Confeccionar glosarios terminológicos
- Potenciar el trabajo en grupo
- Revisar proyectos
- Evaluar el trabajo personal y el de otros miembros del grupo
- Practicar la traducción en el entorno profesional
- Adoptar una disposición ética en el ejercicio de la profesión

Al término de esta asignatura el estudiante deberá ser capaz de traducir del griego al español un texto especializado de unas 300-350 palabras en dos horas.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO-PRÁCTICO:

- Tema 1. Presentación de la asignatura: temario, objetivos, metodología y evaluación. Introducción a los ámbitos específicos de las humanidades, ciencias sociales y jurídicas: diversidad de encargos de traducción de lengua griega.
- Tema 2. Nociones de derecho comparado
- Tema 3. El proceso traductor griego-español en humanidades, ciencias sociales y jurídicas.
- Tema 3. Análisis de tipos y géneros textuales en lengua griega en humanidades, ciencias sociales y jurídicas.
- Tema 4. Fuentes de documentación y terminología en lengua griega en el ámbito de las humanidades, ciencias sociales y jurídicas.
- Tema 6. Revisión y evaluación de textos originales en lengua griega y traducciones al español en el ámbito de las humanidades.
- Tema 7. Revisión y evaluación de textos originales en lengua griega y traducciones al español en el ámbito de las ciencias sociales.
- Tema 8. Revisión y evaluación de textos originales en lengua griega y traducciones al español en el ámbito de las ciencias jurídicas.

En todas las exposiciones y seminarios, la traducción de los textos en los ámbitos de las humanidades, ciencias sociales y jurídicas se abordará del siguiente modo:

Análisis de los textos.

Planificación y preparación de la traducción.

Proceso y estrategias de traducción, y gestión terminológica.

Revisión y evaluación de traducciones aplicando criterios de calidad.



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

Diccionarios bilingües

- A.VV, *Diccionario griego-español y español-griego*, Madrid, Ed. Gram, 2002.
- AAVV, *δγλωσσο πλήρες εικονογραφημένο λεξικό*, Atenas, Ed. Kafkas, 2003.
- ΑΖΧΟΙΤΙΑ Α.Υ. - Μαγκριδής Α., *Diccionario español-griego*, Atenas, Ed. Medusa, 1993.
- ΑΖΧΟΙΤΙΑ Α.Υ. - ΜΑΓΚΡΙΔΗΣ Α *Diccionario griego-español*, Atenas, Ed. Medusa, 1999.
- ΒΕΧΟΣ, Δ., - ΓÁLVEZ Ν., *¿Como se dice en español? Homónimos, Expresiones, Locuciones*. Atenas, Ed. Eifel Group, 1996.
- CRIDA ÁLVAREZ, C., -Zoras, G., *Είναι παροιμίες/ Sono proverbi* (Diccionario de concordancias paremiologicas griegas, espanolas, italianas). Atenas, Ed. Efstathiadis Group, S.A., 2005.
- ΜΑΓΚΡΙΔΗΣ, Α, ΟΛΑΛΛΑ, Ρ., *Το νέο ελληνο-ισπανικό λεξικό, El nuevo diccionario griego-español*. Atenas, Ed. Texto, 2006.
- ΡΑΒÓN, J. Μ. Υ DE URBINA, S., *Diccionario Griego-Español*, Barcelona, Box, 1982.

Diccionarios etimológicos

- ΑΑΥΥ., *Λεξικό της Κοινής Νεοελληνικής Γλώσσας*, Σαλονίκα, Universidad Aristóteles de Salónica (Instituto de Estudios Neogriegos, Ίδρυμα Μανόλη Τριανταφυλλίδη), 1998.
- ΔΟΡΜΠΑΡΑΚΗΣ, Παν. Χ., *Ετυμολογικό, ερμηνευτικό λεξικό της νεοελληνικής κατά ετυμολογικές οικογένειες*, Atenas, Σπουδή, 1994.
- ΚΟΥΛΑΚΗΣ, Γιάννης Σπ., *Το μεγάλο ετυμολογικό λεξικό της νεοελληνικής γλώσσας*, Atenas, Μαλλιάρης-Παιδεία, 1993.
- ΛΑΠΠΑΣ, Δημήτρης, *Το ετυμολογικό λεξικό της ελληνικής γλώσσας*, Atenas, Ελληνεκδοτική, 2006.
- *Μέγα ετυμολογικόν λεξικόν*, Atenas, Κάκτος, 2004.
- ΜΠΑΜΠΙΝΙΩΤΗΣ Γ., *Λεξικό της νέας ελληνικής γλώσσας*, Atenas, Κέντρο Λεξικολογίας, 2002.
- ΣΑΚΕΛΛΑΡΙΟΥ, Χ., *Ετυμολογικό λεξικό της νεοελληνικής (δημοτικής)*, Atenas, Ελληνικά Γράμματα, 1999.

Diccionarios temáticos

- ΑΑ.ΥΥ. *Diccionario empresarial Stanford*, t. 15, Madrid, Ed. Area editorial, 1990.
- ΑLCARAZ VARÓ, Ε.- HUGHES, BR., *Diccionario de términos jurídicos*, Barcelona, Ed. Ariel editorial, 2002.
- ΜΠΟΥΡΔΑΡΑ, Καλ., *Λεξικό λατινικών νομικών όρων*, Atenas, Σακκουλάς, Α., 1994.
- ΡΑΡΑΔΟΡΟΥΛΟΥ, Ραπαγόλα, *Ελληνο-ισπανικό λεξικό θρησκευτικών όρων/Diccionario de términos religiosos*. Granada, C.E.B.N.Ch., 2007.
- ΡΑΣΣ, C. / LOWES, B. / PENDLENTON, A. / CHADWICK, L. *Λεξικό όρων οικονομίας και διοίκησης*, Atenas, Φλώρος, Ι.,
- ΣΠΥΡΙΔΑΚΗΣ, Μ., *Νομικό λεξικό*, Atenas, Σακκουλάς, Α., 2008.
- ΧΙΩΤΑΚΗΣ, Μ., *Λεξικό ελληνο-αγγλικό νομικής και εμπορικής ορολογίας*, t. Ι, Atenas, Σακκουλάς, Α., 1993.

ENLACES RECOMENDADOS

- Centro de Estudios Bizantinos, Neogriegos y Chipriotas de Granada: www.centrodeestudiosbnch.com
- Instituto de Idiomas, Universidad de Sevilla: www.ipersonal.us.es/raquel/grimod_link1.htm
- Instituto de Idiomas, Universidad de Zaragoza: www.unizar.es/idiomas/Griego/
- Escuela Oficial de Idiomas de Barcelona-Drassanes: <http://www.eoibd.cat/>
- Escuela Oficial de Idiomas de Alicante: www.eoi-alicante.com/joomla/index.php?option

METODOLOGÍA DOCENTE

ACTIVIDADES PRESENCIALES

30% (1,8 créditos ECTS — 45horas).



CLASES PLENARIAS en las que se presentan los conceptos y procedimientos asociados a las competencias 5 7,13, 34, 24, y corresponden al 2,5% del total de créditos ECTS – 4horas.

TALLERES DE TRADUCCIÓN organizados en forma de seminario. Estas actividades se relacionan con las competencias 7,13, 14, 16,17, 20, 22,24, 23, 24, 25, 26, 28, 30, 31, 32,34, 36, 39, 42, 44, 45, 46 y corresponden al 17,5% del total de créditos ECTS – 25horas.

TUTORÍAS en las que se sigue de manera personalizada en grupos reducidos el progreso de cada alumno y que permite profundizar en la adquisición de los conceptos y procedimientos y evaluar de forma individual los resultados de aprendizaje. Estas actividades se relacionan con las competencias 7,13, 14, 16,17, 20, 22,24, 23, 24, 25, 26, 29, 30, 31, 32,34, 36, 39, 42, 45 y corresponden al 10% del total de créditos ECTS – 16horas.

PRUEBA O EXAMEN: 0,1 crédito ECTS – 2horas.

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

70% (4,2 créditos ECTS – 105horas).

PROYECTOS DE TRADUCCIÓN: Actividad realizada en grupo al que se formulará encargos de traducción para su presentación y discusión en los talleres de traducción. Estas actividades se relacionan con las competencias 7,13, 14, 16,17, 20, 22,24, 23, 24, 25, 26, 28, 30, 31, 32,34, 36, 39, 42, 44, 45, 46 y corresponden al 70% del total de créditos ECTS – 105horas.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Primer cuatrimestre	Temas del temario	Actividades presenciales 45 horas					Actividades no presenciales 105 horas	
		CLASES PLENARIAS (horas)	TALLERES DE TRADUCCIÓN (horas)	TUTORÍAS (horas)	EXAMEN (horas)	ETC.	PROYECTOS DE TRADUCCIÓN (horas)	ETC.
Semana 1	1	0.5	2				4	
Semana 2	2	0.5	2	1			7	
Semana 3			1	2			8	
Semana 4	3	1	1	2			7	
Semana 5			2.5				8	
Semana 6	4	1	2	2			7	
Semana 7			2	2			7	
Semana 8	5	1	2				7	
Semana 9	6		1	2			8	



Semana 10			3				8	
Semana 11	7		2	2			8	
Semana 12			2	1			8	
Semana 13	8		2.5				8	
Semana 14				2	2		8	
Total horas		4	25	16	2		105	

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Presentación y discusión de los proyectos de traducción en los talleres. (Competencias 7,13, 14, 16, 17, 20, 22, 24, 23, 24, 25, 26, 28, 30, 31, 32, 34, 36, 37, 40, 44, 45, 46). Prueba de traducción individual con tiempo limitado (Competencias: 7, 13, 14, 16,17, 20, 22, 24, 23, 24, 25, 26, 30, 31, 32, 34, 36, 37, 40, 45).

Prueba o examen: 40%
Seminarios/talleres: 60%

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003, de 3 de septiembre, por el que se establece el sistema de créditos y sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en territorio nacional.

INFORMACIÓN ADICIONAL

